



## **Comunicado de prensa: Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo**

**Santiago 24 de enero de 2023**

El Consejo acordó encargar la realización de una extensión del “Estudio sobre asuntos fiscales en la experiencia constitucional nacional e internacional”. A continuación, el gerente de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre la elaboración de la nota denominada “Reflexiones del CFA sobre los desafíos fiscales del litio en Chile”. Al respecto, el Consejo formuló comentarios que deberán ser abordados por la gerencia de Estudios en una próxima versión. Finalmente, el Consejo acordó solicitar información al Ministerio de Hacienda, en relación a las modificaciones a ley sobre el Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco).

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado”.